



**DIRECTORIO**  
**Resolución N° 615/018** NM/nm

Ref. Expediente N° 34667/017

Montevideo, 17 de Mayo de 2018.

**VISTO:** las actuaciones relacionadas con la Compra Directa Nro. 525/017 dispuesta para la "Adquisición de Electrodomésticos para INISA";-----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Nro. 001/018 de fecha 3 de Enero de 2018, este Directorio adjudicó el procedimiento en cuestión, en los términos expresados en Cuadro adjunto;-----

II) que posteriormente, mediante Resolución Nro. 382/018 de fecha 17 de Mayo de 2018 se sustituyó el Cuadro que formaba parte del acto mencionado ut supra, modificándose además el valor adjudicado a la Empresa ZARDOK S.A.;-----

**CONSIDERANDO:** I) que derivadas las actuaciones para la publicación y notificación de las firmas adjudicatarias, la Empresa Casa Negrin S.R.L. manifiesta que no podrá dar cumplimiento a los Ítems adjudicados por encontrarse vencido el plazo de mantenimiento de la oferta y por su parte, la Firma ZARDOK S.A. informa que el Ítem 5 se encuentra discontinuado, ofreciendo en su lugar, otro ejemplar similar;-----

II) que consultado el Departamento de Proveeduría, se remite nuevo Cuadro con sugerencia, aceptándose el cambio propuesto por la Empresa ZARDOK S.A., por lo que se desafectan las APG realizadas y confeccionan nuevas de acuerdo a los importes expresados;-----

III) que en tal sentido, se procederá al dictado de Resolución, dejando sin efecto las dictadas en relación a la presente Compra Directa, adjudicando nuevamente el procedimiento en los términos sugeridos;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;-----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE**  
Según lo acordado en Sesión de fecha 9 de Julio de 2018 (Acta 21),  
**RESUELVE:**

1º) **DÉJANSE SIN EFECTO** las Resoluciones Nros. 01/018 de fecha 3 de Enero de 2018 y 382/018 de fecha 17 de Mayo de 2018, adoptadas por este Directorio en relación a la Compra Directa Nro. 525/017 dispuesta para la "Adquisición de Electrodomésticos para INISA".

2º) **ADJUDÍCASE** la Compra Directa Nro. 525/017 dispuesta para la "Adquisición de Electrodomésticos para INISA", en los términos que lucen en Cuadro adjunto y que forma parte del presente acto administrativo, por un monto total de \$ 184.830,00

Tel. (+598) 29161855 – Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo – Uruguay  
[www.inisa.gub.uy](http://www.inisa.gub.uy)



(pesos uruguayos, ciento ochenta y cuatro mil ochocientos treinta) y U\$S 4.434,70 (dólares americanos, cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro con 70/100) impuestos incluidos, Modalidad de Pago: Crédito a 60 (sesenta) días.

3°) **COMUNÍQUESE** al Departamento de Planeamiento y Presupuesto y hecho, pase al Departamento Apoyo Logístico – Departamento de Adquisiciones para la publicación del presente acto y notificación de las firmas adjudicatarias; hecho, remitase por su orden, a las Divisiones Servicios Generales y Financiero Contable.

  
A.S. Betty Polkar Kozlowsky  
DIRECTORA  
INISA

  
ELVARO VIVIANO  
PRESIDENTE INTERINO  
INISA

RECIBIDA  
DE LA FIRMA  
23/ 01/ 18  
NM

**COMPRA DIRECTA N° 525/2017 ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS INISA**

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	FORMA PAGO	EMPRESA	GARANTÍA	OBSERVACIONES
1	Heladera Familiar	5	\$U 20.898,60	\$U 104.493,00	Crédito 60 días	BIDALCOR S.A.	1 año	Panavox NFH-50
2	Freezer Horizontal	5	U\$S 437,98	U\$S 2.189,90	Crédito 60 días	ZARDOK S.A	1 año	TEM Modelo TC450CH
3	Cocina Eléctrica	2	\$U 16.561,50	\$U 33.123,00	Crédito 60 días	BIDALCOR S.A.	1 año	James A TKS Modelo C-201
4	TV LED	5	\$U 9.442,80	\$U 47.214,00	Crédito 60 días	BIDALCOR S.A.	1 año	Panavox 32 Wifi T Smart
5	Picadora carne	4	U\$S 561,20	U\$S 2.244,80	Crédito 60 días	ZARDOK S.A	1 año	Trespade TE - TC22

<b>MONTO TOTAL COMPRA:</b>	<b>\$ 184.830,00 Impuestos Incluidos</b>
	<b>U\$S 4.434,70 Impuestos Incluidos</b>